



DEPENDENCIA: Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría Interna  
OFICIO No: **OCEG64/2022**

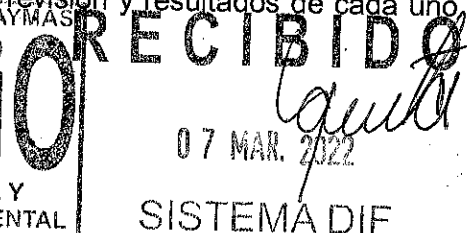
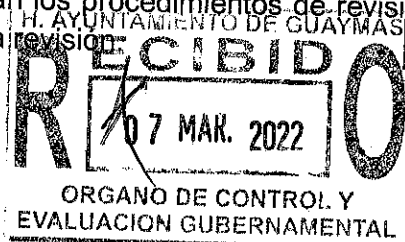
**"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"**  
H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 07 DE MARZO DE 2022.

**LIC. PAULINA ALEJANDRA SOTO GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA DEL SISTEMA DIF GUAYMAS.**  
PRESENTE.

Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del reglamento interior del ayuntamiento y de la administración pública municipal directa del municipio de Guaymas, Sonora, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), como marco de referencia para la revisión, materia del presente informe.

En antecedentes, se emite el presente Informe con relación al oficio OCAI05/2022 expedido por este órgano de control interno y la Norma de Auditoría Gubernamental (NPASNF) No. 100, misma que define los conceptos y principios básicos de auditoría del sector público, en este caso, relativo a la revisión de nómina de personal, por el periodo del 16 al 31 de enero del 2022, practicada al Sistema DIF Guaymas.

Como objetivo de esta revisión es verificar que la entidad Sistema DIF Guaymas cuenta con controles y procedimientos para llevar a cabo la elaboración y liquidación de nómina del personal perteneciente al Sistema DIF Guaymas por lo que a continuación se presentan los procedimientos de revisión y resultados de cada uno de los rubros objeto de la revisión.



**GUAYMAS SONORA**

**CONTRALORÍA** | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400



**SOMOS GUAYMAS**  
2021-2024

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)



## PROCEDIMIENTO

En este proceso de revisión de la nómina que fue liquidada en el periodo del 16 al 31 de enero del 2022, se solicitó las prenominas generadas por las unidades administrativas adscritas al Sistema DIF Guaymas (oficinas generales, albergue, cadi, centro de adulto mayor, ludoteca, parque infantil, programas alimentarios, subprocuraduría de la defensa del adulto mayor, subprocuraduría protección a niñas, niños y adolescentes, ubr), así como el control de entradas y salidas de personal de cada una de ellas.

## RESULTADOS DE LA REVISION

Como resultado de esta revisión se observó que el Sistema DIF Guaymas para la elaboración de la nómina del periodo del 16 al 31 de enero del 2022, cuenta con una plantilla laboral integrada por 118 empleados, distribuidos en sus unidades administrativas ya descritas.

Se cotejo la nómina en cuestión, conciliando contra cada una de las prenominas elaboradas por cada Unidad Administrativa, el registro de asistencias por cada empleado y su situación tales, como incapacidades, retardos de entrada, e inasistencias sin justificación alguna.

**De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.**

En lo que respecta a la revisión del cálculo del Impuesto sobre la renta (ISR) de una muestra de diez 10 empleados, se determinó que este se efectúa correctamente.

De una muestra de un total de 58 expedientes de personal del Sistema DIF Guaymas, se verificó que cumplieran con los requisitos establecidos para su ingreso laboral en esta entidad cumpliendo al cien por ciento con la documentación como: acta de nacimiento, CURP, RFC, curriculum vitae, fotografías, carta de no antecedentes penales, comprobante de domicilio, credencial de elector, cartilla militar (hombres) y comprobante de estudios.

**De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.**



**SOMOS GUAYMAS**  
2021-2024

**CONTRALORÍA** | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)



El Informe de la revisión correspondiente a la nómina por el periodo del 16 al 31 de enero del año que transcurre, presenta razonablemente todos los procedimientos apegados a los que les marca la normatividad aplicable.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
**LIC. GISEL ROBLES QUIROZ.**  
**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y**  
**EVALUACION GUBERNAMENTAL**

C.c.p. ARCHIVO  
C.c.p. EXPEDIENTE



**SOMOS GUAYMAS**  
2021 - 2024

**CONTRALORÍA** | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)